

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4643** *FINCAS CORRAL, SOCIEDAD LIMITADA*

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 290/2009, ejecución 206/2009 seguido ante este Juzgado de lo Social 34 de los de Madrid, a instancia de Mercedes Vicente Martínez y Susana González Caballero, contra Fincas Corral, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 13-1-2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

"Declarar al ejecutado, Fincas Corral, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 23.008,67 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional."

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 24 de febrero de 2010.- Don Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 34 de Madrid.

ID: A100013102-1